



ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA APERTURA DE UN NUEVO MUSEO O EXHIBICIÓN PERMANENTE DE OBJETOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia en cumplimiento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 220-97, CAPITULO VI: FACULTADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ARTÍCULO 26. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia podrá autorizar a instituciones sin fines de lucro con suficiente capacidad científica y técnica para efectuar trabajos de investigación, exploración, excavación y restauración de bienes culturales, así como para el desarrollo de parques arqueológicos nuevos, los que se efectuarán bajo la vigilancia y responsabilidad del Instituto. Autorizará también el montaje de exhibiciones y el establecimiento de museos permanentes para divulgar el patrimonio histórico y antropológico de la nación.

El IHAH se adhiere a la definición de un museo por parte del Consejo Internacional de Museos ICOM, adoptada en su Asamblea General Extraordinaria de Praga de 24 de agosto de 2022:

"Un museo es una institución permanente sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad que investiga, colecciona, conserva, interpreta y expone el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Funcionan y se comunican de forma ética, profesional y con la participación de las comunidades, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos"

El IHAH recomienda cumplir los siguientes requisitos para la instalación de un Museo histórico, antropológico o arqueológico:

1. Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el IHAH.
2. Registrar en el IHAH los objetos de patrimonio cultural en el Inventario de bienes muebles del país.
3. Presentar planos del edificio que albergará el Museo para que el IHAH otorgue su visto bueno en relación a las condiciones ambientales, arquitectónicas y de seguridad para los objetos a exponer.